INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2019
"CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2005 Y EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 14.001:2015 (AD REFERÉNDUM)
I.D. N° 356137

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 27 de febrero de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación, a los efectos de elaborar el presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 356137

b) Publicación:

- En el SICP, el 13/02/19
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
➢ 2M CONSULTORES PARAGUAY	80046554
➢ AVANCE CONSULTORA S.R.L.	80029617
➢ FCR PARAGUAY S.A.	80072031
➢ META CONSULTORA S.A.	80073847
➢ SGS PARAGUAY SA	80001937

c) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según la Resolución Nº 3820/18, la Abg. Elida Romero, la Abg. Mónica Chilavert, el Abg. Humberto Báez, el Abg. César Diesel, y el Sr. Italo Casaccia; todos Asesores de la DNCP, quienes tendrán a su cargo la evaluación y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.

Suscribirán el presente informe: la Abg. Mónica Chilavert, el Abg. César Diesel Marín y el Abg. Humberto Báez, todos Asesores Legales y Técnicos de la DNCP.

3. Acto de Apertura de Sobres

El día 22 de febrero del 2019 a las 10:15 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, habiéndose recibido una sola oferta perteneciente a:

1) SGS PARAGUAY S.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

				SGS PARAGUAY S.A	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) Gs.**	**Precio total Gs.**
1	Seguimiento y recertificación ISO 9001:2015	Unidad	1		
1.1	Auditoria de seguimiento semestral ISO 9001:2015.	Unidad	4	11.000.000	44.000.000
1.2	Auditoria de Re Certificación ISO 9001	Unidad	1	52.500.000	52.500.000
2	Seguimiento y recertificación ISO 14001:2015	Unidad	1		
2.1	Auditoria de seguimiento anual ISO 14001:2015.	Unidad	2	23.000.000	46.000.000
2.2	Auditoria de Re Certificación ISO 14001:2015.	Unidad	1	43.500.000	43.500.000
Total Gs.				186.000.000	

Documentos	**SGS PARAGUAY S.A**
Formulario de Oferta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta Empresa Aseguradora	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
Monto total asegurado Gs.	9.300.000
Vigencia (días)	136
Vigencia (desde/hasta)	Del 22/02/2019 al 07/07/2019

Constancia de SIPE Nº	1.535.291
Hojas Foliadas	268

4. <u>Observaciones del Acta de Apertura</u>

No ha habido observaciones plasmadas en el Acta de Apertura.

5. <u>Análisis y verificación de la Documentación sustancial y formal presentada</u>

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en las especificaciones técnicas, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Abg. Mónica M. Chilavert T. Asesora Técnica y Legal DNCP — *Abg. César E. Diesel* Asesor Técnico - Legal DNCP — Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos legales Personas Jurídicas.	SGS PARAGUAY S.A.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

6. Análisis y verificación de la Documentación formal

6.1 Documentación requerida:

En fecha 25/02/2019 se solicita a la firma SGS Paraguay S.A. la siguiente documentación:

- Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los años 2015, 2016, 2017, acompañados de los formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su representación.

Conforme nota de fecha 25/02/2019 Mesa de Entrada DNCP Nº 1623/19, la firma remite lo requerido.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SGS PARAGUAY S.A
Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la sección VI)*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía	Cumple

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. César B. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)*	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido	**SGS PARAGUAY S.A.**
Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los años 2015, 2016, 2017, acompañados de los formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple
Ratios (2015, 2016, 2017)	Cumple
Documento vigente que certifique que la empresa cuenta con acreditación o reconocimiento de acreditación internacional por parte de la ONA (Organismo Nacional de Acreditación) dependiente de la CONACYT para el otorgamiento de certificados de conformidad con las Normas ISO 3001 Y 14001, conforme a lo establecido en el Decreto N° 3.900/2010	Cumple
Currículum de los auditores que estarán involucrados en el contrato, indicando su especialidad o conocimientos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, y remitiendo la documentación de las certificaciones, especialización o demás que avalen tales capacidades, así como su relación contractual con el oferente	Cumple
Curriculum de la empresa certificadora, adjuntando los certificados, constancias y cualquier otro documento que avale lo requerido en la Sección II, punto 2 b) Experiencia y Capacidad Técnica.	Cumple

Abg. Mónica N. Chilavert T.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Plan de Trabajo	Cumple
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 1558/11 y su Decreto Reglamentario N| 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta)	Cumple

7. Análisis de Precios Ofertados

Habiendo realizado el análisis de los precios ofertados, este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no sobrepasan los porcentajes establecidos en la resolución indicada.

8. Calificación y Evaluación Técnica

Por medio del Memorándum DAF Nº 44/19 se remite el Informe Técnico referente al presente proceso de contratación.

(b) **Capacidad técnica:** el oferente deberá:

a) Presentar un documento vigente que certifique que el oferente cuenta acreditación o reconocimiento de acreditación internacional por parte de la ONA (Organismo Nacional de Acreditación) dependiente de la CONACYT para el otorgamiento de certificados de conformidad con las Normas ISO 9001 y 14001, conforme a lo establecido en el Decreto N° 3.900/2010.	**Cumple.** **Página** 11, mediante documento otorgado por la CONACYT)
b) Presentar el currículum de los auditores que estarán involucrados en el contrato, indicando la especialidad de auditor ISO de la norma ISO 9001 o 14000, según lo que le corresponderá auditar conforme al alcance de la presente certificación o conocimientos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y remitiendo la documentación de las certificaciones, especializaciones etc., que avalen tales capacidades, así como su relación contractual con el oferente.	**Cumple** **Página** 12 al 29, mediante: - Relación contractual con SGS; - Cargo Asignado en SGS Paraguay - Título Universitarios - Certificaciones, especializaciones que avalan las capacidades.
c) Presentar un Plan de Trabajo.	**Cumple** **Página** 194 al 201, mediante ficha de Plan de Trabajo.

(c) **Experiencia:**

a) Contar con una existencia de al menos 5 (cinco) años en el mercado paraguayo, conforme a los documentos de constitución o inscripción en la	**Cumple** **Página** 30 – 31, mediante:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infanto
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Secretaría de Tributación del Ministerio de Hacienda.	- Constancia RUC, que demuestra 40 años de existencia de SGS Paraguay SA., en el Paraguay. - Estatuto Social que demuestra la existencia de SGS Paraguay SA., en el país hace 40 años.
b) Contar con experiencia general mínima de 5 (cinco) años como Organismo Certificador Nacional, para lo cual deberá adjuntar los documentos o constancias que así lo avalen.	**Cumple** **Página** 33 al 36 y 155 mediante: 1. **WILHELM** – Certificado desde 1997 (demostración de 21 años de experiencia de trabajo. 2. **Amigo & Arditi SA Comercial e Industrial** – Certificado desde el año 1998 (demostración de 20 años de experiencia de trabajo) 3. **Abogacía del Tesoro** – Certificado desde el año 2004 (demostración de 14 años de experiencia de trabajo) 4. **Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio.**
c) Haber certificado al menos a 5 (cinco) clientes del sector público/privado paraguayo bajo la Norma ISO 9001, para lo cual deberá presentar copias de los certificados o constancias respectivas.	**Cumple** **Página** 158 al 183, mediante Certificados de trabajos donde justifica 05 años en el ejercicio como organismo Certificador Nacional. **<u>Públicas:</u>** **Año 2018:** Abogacía del Tesoro - Ministerio de Hacienda – ISO 9001:2015, Certificado N° PY09/00019; **Año 2018:** Ministerio de la Niñez y la Adolescencia – ISO 9001:2015 – ISO 9001:2015, Certificado N° PY17/00280; **Año 2018:** Unidad Jurídica del Banco Central del Paraguay – ISO 9001:2015 – ISO 9001:2015, Certificado N° PY15/00244; **Año 2018:** Dirección Nacional de Aduanas – ISO 9001:2015, Certificado N° Py09/00069; **Año 2018:** Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP – ISO 9001:2015, Certificado N° PY12/00162 **Año 2018:** Tecnomyl SA – ISO 9001:2015, Certificado N° PY09/00112; **Año 2018:** Paraguay Refrescos SA – ISO 9001:2015, Certificado N° PY10/00018; **Año 2018:** Nestlé Paraguay SA – ISO 9001:2015, Certificado N° PY17/00273; **Año 2018:** Navemar SA – ISO 9001:2015, Certificado N° PY09/00035

Abg. Mónica M. Oblavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. César A. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Haber certificado al menos a 5 (cinco) entidades del sector público y/o privado en el Paraguay bajo la Norma ISO 14001, para lo cual deberá presentar copias de los certificados o constancias respectivas.	**Cumple** **Página** 184 al 191, se constata mediante certificados a clientes del sector privado paraguayo bajo la Norma ISO 9001. **Año 2018:** Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP – ISO 14001:2015, Certificado N° Py11/00126 **Año 2018:** Ministerio de Desarrollo Social – ISO 14001:2015, Certificado N° PY17/00297; **Año 2018:** Paraguay Refrescos SA – ISO 14001:2015, Certificado N° PY11/00043; **Año 2017:** Navemar SA – ISO 14001:2015, Certificado N° PY11/00036 **Año 2017:** Tecnomyl SA – ISO 14001:2015, Certificado N° PY11/000143

9. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	2016	2015	Suma	Promedio
Activo Corriente	6.552.000.309	6.484.169.861	5.960.371.895	14,31	4,77
Pasivo Corriente	1.388.817.572	1.290.602.128	1.303.711.814		
Ratio de Liquidez	4,72	5,02	4,57		
ENDEUDAMIENTO					
	2017	2016	2015	Suma	Promedio
Pasivo Total	2.142.425.230	2.169.541.786	2.042.651.472	0,15	0,05
Activo Total	6.978.803.112	6.793.717.997	6.357.465.141		
Ratio de Endeudamiento	0,31	0,32	0,32		
RENTABILIDAD					
	2017	2016	2015	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	1.332.004.116	1.197.502.315	951.205.689	1,77	0,59
Capital	1.962.000.000	1.962.000.000	1.962.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,68	0,61	0,48		%

Requisitos De Calificación	SGS PARAGUAY S.A.
a) Capacidad financiera	
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*	**Cumple**

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*	
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años****	Cumple
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años*, no deberá ser negativo.***	Cumple

Años (2015, 2016 y 2017).

10. Datos en el SINAHR

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	Ing. JAVIER LOPEZ FRACCHIA	Lic. ROBERTO PERALTA
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos	No se observan datos

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes Sres. JAVIER LOPEZ FRACCHIA y ROBERTO PERALTA con respecto a la adjudicación del presente llamado.

11. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, la firma **SGS PARAGUAY S.A.** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

12. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, al informe del área técnica y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; ADJUDICAR el llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA DEL SISTEMA DE**

Abg. Monica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infanto
Asesor Técnico - Legal
DNCP

GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 Y EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 14001:2015 (AD REFERÉNDUM) ID 356137 a la firma **SGS PARAGUAY S.A.**, conforme a la lista de precios que se expone a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	Seguimiento y recertificación ISO 9001:2015	Unidad	1		
1.1	Auditoria de seguimiento semestral ISO 9001:2015.	Unidad	4	11.000.000	44.000.000
1.2	Auditoria de Re Certificación ISO 9001	Unidad	1	52.500.000	52.500.000
2	Seguimiento y recertificación ISO 14001:2015	Unidad	1		
2.1	Auditoria de seguimiento anual ISO 14001:2015.	Unidad	2	23.000.000	46.000.000
2.2	Auditoria de Re Certificación ISO 14001:2015.	Unidad	1	43.500.000	43.500.000
Total Gs.				186.000.000	

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Técnica y Legal
Dirección Nacional

Abg. César Diesel
Asesor Técnico y Legal
Dirección Nacional

Abg. Humberto Báez
Asesor Técnico y Legal
Dirección Nacional

Asunción, 25 de febrero del 2019

Abogada Mónica María Chilavert Torreani
Asesora Legal y Técnica
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. N° 961 c/ Tte. Fariña.
Presente

De nuestra mayor consideración.

Conforme a su correo electrónico de la fecha, cumplimos en adjuntarle 02 copias de los formularios de liquidación del Impuesto a la Renta y sus constancias de presentación correspondientes a los años 2015; 2016 y 2017.

Sin otro particular me despido de Ud. muy atentamente,

Ing. Javier Lopez Fracchia

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 00001623
FECHA 25 FEB 2019
FOLIAS 29 HORA 15:15

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Humberto Báez Infante
Técnico - Legal
DNCP

Angela Baría
Mesa de Entrada - DNCP

Monica Maria Chilavert Torreani

De: Monica Maria Chilavert Torreani
Enviado el: lunes, 25 de febrero de 2019 11:03 a.m.
Para: 'javier.lopez@sgs.com'
Asunto: Solicitud de Documentos

Buenos días,

Por el presente mail se solicita ajunten los siguientes documentos a efectos de continuar con la Evaluación de vuestra oferta:

- Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los años 2015, 2016, 2017, **acompañados de los formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación**.

Solicitamos se sirvan remitir los documentos mencionados de ser posible en el día o en su defecto hasta mañana a las 9, teniendo en cuenta el estado del proceso de evaluación de ofertas.

Asimismo, se solicita dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente,

Abg. Mónica María Chilavert Torreani
Asesora Legal y Técnica

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal

Abg. Juan Humberto Báez Infante.
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Cesar E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP